

¿Cómo presentar la Solicitud de Ayuda al Transporte a través de la Sede Electrónica?

1. Antes deberemos acceder al siguiente enlace de la página web del Cabildo de Lanzarote (<http://www.cabildodelanzarote.com/tema.asp?sec=Becas&idTema=204&idCont=20362>) para descargar y cumplimentar los documentos que necesitamos para tramitar la solicitud:

- IMPRESO DE SOLICITUD DE AYUDA AL TRANSPORTE, CURSO 2017 – 2018
- IMPRESO DE ALTA O MODIFICACIÓN DE DATOS A TERCEROS

Documentos adjuntos:

- ANUNCIO PUBLICACIÓN DE LAS AYUDAS AL TRANSPORTE PARA ESTUDIOS OFICIALES FUERA DE LANZAROTE. CURSO 2017-2018
- IMPRESO DE ALTA O MODIFICACION DE DATOS BANCARIOS
- IMPRESO DE SOLICITUD DE AYUDA AL TRANSPORTE. CURSO 2017-2018

2. Una vez rellenados los modelos, accederemos a la Sede Electrónica del Cabildo de Lanzarote (<http://cabildodelanzarote.sedelectronica.es>). En el apartado de “**INFORMACIÓN GENERAL**” haremos clic en “**Subvenciones**”.

Sede Electrónica

INFORMACIÓN GENERAL CATÁLOGO DE TRÁMITES CARPETA ELECTRÓNICA

Catálogo de trámites

TRÁMITES DESTACADOS

- ★ Quejas y Sugerencias
- ★ Instancia General
- ★ Domiciliación de Tributos Periódicos (alta, baja y modificación)

GOBIERNO ABIERTO	COMPETENCIAS Y SERVICIOS
Organización y Funcionamiento	Urbanismo y Vivienda
Transparencia	Medio Ambiente y Actividades
Participación Ciudadana	Servicios Sociales
	Educación, Cultura y Deportes
ADMINISTRACIÓN GENERAL	HACIENDA PÚBLICA
Secretaría General	Liquidación y Gestión tributaria
Patrimonio	Recaudación
Recursos Humanos	Tesorería
Asuntos Jurídicos	
Contratación	
Subvenciones	

3. A continuación haremos clic en el botón **“Tramitación Electrónica”** correspondiente a las Ayudas al Transporte para Estudios Oficiales fuera de Lanzarote.

CATÁLOGO DE TRÁMITES

Procedimientos Disponibles

Seleccione Materia

Subvenciones

Buscar trámites

Solicitud de Certificado de una Subvención Concedida	Información	-	-	
Justificación de Subvención Concedida	Información	-	-	
Ayudas al Transporte para Estudios Oficiales fuera de Lanzarote	Información	Descargar Instancia		Tramitación Electrónica

4. A partir de aquí será necesario disponer de un certificado digital para poder presentar la solicitud a través de la Sede Electrónica. Si dispone de uno, deberá hacer clic en el botón **“Certificado digital”**.

IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

En virtud del artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas están obligadas a garantizar la identidad de los interesados en el procedimiento administrativo.

Con el fin de garantizar el no repudio de las actuaciones que realice, el sistema guardará una auditoría con sellado de tiempo de todas las operaciones

Clave

Certificado digital

5. A continuación, deberemos seguir los pasos que se detallan. El primero de ellos será identificarte respondiendo una de las opciones de la pregunta **“¿Cómo actúo en este trámite?”**, y hacer clic en el botón **“COMENZAR”**.

REGISTRO DE ENTRADA

Procedimiento: Ayudas al Transporte para Estudios Oficiales fuera de Lanzarote

1 Identificación

2 Formulario

3 Documentos

4 Firmar

5 Acuse de recibo

¿Cómo actúo en este trámite?

- Soy el interesado
- Soy el representante

5

COMENZAR

6. En el siguiente paso cumplimentaremos los “**Datos a efectos de notificaciones**” y “**Expone/solicita**” y haremos clic en el botón “**SIGUIENTE**”.

Datos a efectos de notificaciones

Medio de notificación: Electrónica

Email *

Móvil *

Expone / solicita

Expone

Solicita

6

SIGUIENTE

7. En el siguiente apartado veremos qué documentación tenemos que adjuntar si queremos presentar la solicitud. Para cada uno de los documentos deberemos especificar la “**Forma de Aportación**”, indicando “Este documento fue presentado anteriormente ante otra Administración” o “Decido aportarlo yo mismo”. Si elegimos esta última opción, nos aparecerá el botón “**ADJUNTAR**” y haremos clic sobre él.

Documentación Obligatoria

- Modelo de Solicitud
<http://www.cabildodelanzarote.com/tema.asp?sec=Becas&idTema=204&idCont=20362>
- Normativa reguladora aplicable: Bases reguladoras de las Ayudas al Transporte para estudios oficiales fuera de la isla de Lanzarote
Bases reguladoras de las Ayudas al Transporte para estudios oficiales fuera de la isla de Lanzarote del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, publicada en el BOP de Las Palmas nº 64 del viernes 18 de mayo de 2012.
<http://www.boplaspalmas.net/boletines/2012/18-5-12/18-5-12.pdf>
- Requisito de Validez: Original o copia auténtica
- Forma de Aportación: Decido aportarlo yo mismo

ADJUNTAR

7

8. Se nos abrirá la ventana “**Cargar documento**”. Rellenaremos los campos “**Requisitos de validez**” y “**Descripción**” (aunque este último ya aparece cumplimentado por defecto) y haremos clic en el botón “**SIGUIENTE**”.

Cargar documento

SUBIR ARCHIVO

Requisito de validez * Seleccione uno

Modelo de Solicitud

Descripción *

SIGUIENTE 8

9. A continuación, seleccionaremos el archivo y haremos clic en el botón “**CARGAR**”.

Cargar documento

SUBIR ARCHIVO

Selecciones un fichero

CARGAR

9

10. Además de los documentos obligatorios, el sistema te permite adjuntar documentación adicional. Al finalizar, haremos clic en el botón “**SIGUIENTE**”.

Documentación adicional

(*) En virtud del artículo 28.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se permite adjuntar cualquier documento que estimen conveniente

Subir fichero

No hay ningún documento cargado

10

[Volver al paso anterior](#)

11. En el siguiente apartado marcaremos las opciones “**De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999...**” y “**Declaro que es cierto...**” y haremos clic en el botón “**FIRMAR**”.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos se ejercerá por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otro que derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los mismos. Si usted desea, puede acceder a los datos facilitados, así como solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a esta Administración. Arrecife. 35500 Las Palmas.

Declaro que es cierto el contenido de este documento y confirmo mi voluntad de firmarlo

11

12. A continuación, nos saldrá un mensaje informándonos de que el trámite se ha realizado con éxito y podremos descargar el acuse de recibo.

Su trámite se ha realizado con éxito

Presentación telemática

Nº Registro: 2018-E-RE-11 Fecha: 25-ene-2018 13:28:00 Oficina de Registro: Oficina Auxiliar de Registro Electrónico

Tipo de Documento: Solicitud Extracto: Ayudas al Transporte para Estudios Oficiales fuera de Lanzarote

Instancia firmada: CSV 33QX3LX35SWW2FM5K6QAYSRL Nombre del fichero: Instancia firmada-2018-E-RE-11

Fichero aportado: HASH 2fa04d183bec9627f652dd73cc40b2bde11c40d4 Nombre del fichero: Manual Solicitud CAMBIO

Recibo: CSV 3ZXMZ7W4D7PPW2E9LP6TX5GQK Nombre del fichero: Recibo-2018-E-RE-11

12